En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día nueve de julio del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Entrega de reconocimiento al joven José María Morales Flores, atleta paralímpico, quien representó a México en el torneo “8th Tunis International Meeting Grand Prix IPC 2014”, mismo que se realizó en Túnez del 12 al 19 de junio del 2014.
6. Entrega de reconocimientos a diferentes personalidades que participaron en la Campaña de Esterilización Gratuita que se llevó a cabo en el municipio de Texcoco del 26 al 30 de mayo del año 2014.
7. Presentación del “Diagnóstico Agrario y Determinación de Opciones Agroindustriales, en el ejido de Montecillo, Estado de México”; impartido por Diana M. Velázquez Castillo y Santiago González con la presencia del Dr. Artemio Cruz León, M. en C. Francisco Martínez Mosqueda y el Profesor e Investigador David Pájaro Huertas de la Universidad Autónoma Chapingo.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Convenio General de Coordinación, denominado G-135, que remite la Secretaría de Seguridad Ciudadana, relativo a la instalación de circuito de video vigilancia en el territorio municipal.
9. Presentación del dictamen de la Comisión de Fomento Económico y Empleo sobre la instalación de “El Circo Atayde Hnos.”.
10. Solicitud del Presidente de la Comisión de Población, Décimo Segundo Regidor Rafael Lemus Izazaga, para la elaboración del Reglamento del Consejo Municipal de Población.
11. Solicitud de la Dirección de Obras Públicas para que el H. Ayuntamiento de Texcoco autorice el cierre del ejercicio fiscal de Obra Pública 2013.
12. Solicitud de la Dirección de Obras Públicas para modificar el acuerdo de Cabildo No. 184, respecto de la pavimentación de la calle Olmillos, en el

Fraccionamiento El Tejocote por la obra Equipamiento y Línea de Descarga del Cárcamo de Bombeo en el mismo fraccionamiento.

13. Aprobación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de Texcoco, de la Dirección de Seguridad Pública.
14. Asuntos Generales.
 14.1 Informe sobre el Diplomado “Estrategias de Resultados y Transparencia en la Gestión Municipal”.
15. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia, la Presidenta Municipal, Delfina Gómez Álvarez, informa que se encuentran presentes los quince integrantes del Órgano de Gobierno.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

La Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, informa que existe quórum, por lo que declara legalmente instalada la sesión.

La Presidenta Municipal informa que por motivos de salud el Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, no se presentará en esta Sesión de Cabildo, por lo que plantea que el Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López, realice las acciones propias del Secretario del Ayuntamiento durante la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 196

Con fundamento en el artículo 23 fracción V del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento, se habilita al Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López, para dar Fe y legalidad para todas las acciones propias de Secretario del Ayuntamiento durante la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

3. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes con catorce votos.***

4. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.**

La Presidenta Municipal somete a consideración la aprobación del acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes con catorce votos.***

5. **Entrega de reconocimiento al joven José María Morales Flores, atleta paralímpico, quien representó a México en el torneo "8th Tunis International Meeting Grand Prix IPC 2014", mismo que se realizó en Túnez del 12 al 19 de junio del 2014.**

La Presidenta Municipal informa que el joven José María Morales Flores, es originario de la comunidad de San Bernardino, tiene 18 años de edad y es un atleta paralímpico. Compitió en atletismo con silla de ruedas en los 100, 200 y 400 metros; representó al Estado de México en la Paralimpíada Nacional que se llevó a cabo en el Estado de Morelos y logró pasar en los primeros lugares y representar a la Delegación de México en el octavo torneo internacional GRAN PRIX PC 2014 realizado en Tunes, África, del 12 al 19 de junio de 2014.
Indica que José María es un ejemplo de que, cuando alguien quiere hacer las cosas, se pueden hacer; cuando un ser humano tiene el deseo de superarse, lo hace. José María tiene poco tiempo de estar practicando y ha logrado muy buenos resultados. Si se le impulsa, seguramente seguirá obteniendo buenos resultados. Es un orgullo para este Ayuntamiento y es necesario otorgarle los instrumentos necesarios para que obtenga un mejor desempeño en la competencia.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, felicita a José María Morales Flores, es un orgullo para Texcoco, es un talento joven que a pesar de las adversidades consigue logros muy altos.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, felicita a José María Morales, porque es un joven que se dedica al deporte, por los triunfos obtenidos y por las medallas que ha traído al municipio de Texcoco. Es correcto que el Cabildo siga apoyando al Deporte y la Cultura.

El joven José María Morelos agradece el apoyo que le ha brindado este Ayuntamiento y en especial a la profesora Delfina Gómez Álvarez por el material que le otorgó. Seguirá trabajando para poner muy en alto el nombre de Texcoco.

El C. Jesús Castrejón Miranda, JUD de Fomento Deportivo, menciona que José María tiene cinco meses entrenando; entró al Comité Olímpico Mexicano y ahí se ganó un lugar para participar en Morelos en donde ganó dos medallas de plata y una de bronce. Posteriormente logró la marca para competir en Texas, pero no consiguió la visa y no pudo ir. Más adelante, logra clasificar para Tunes

y obtiene el tercer lugar en 400 metros. Espera que se logre el proyecto de hacer una escuela paralímpica en Texcoco.

La Presidenta Municipal procede a entregar el reconocimiento a José María Morales Flores por representar a México en el Octavo Torneo Internacional GRAN PRIX IPC 2014 que se realizó en Tunes, del 12 al 19 de junio de 2014.

6. **Entrega de reconocimientos a diferentes personalidades que participaron en la campaña de Esterilización gratuita que se llevó a cabo en el municipio de Texcoco, del 26 al 30 de mayo del año 2014.**

La Presidenta Municipal recuerda que a través de la Dirección de Servicios Públicos, se llevó a cabo una campaña de esterilización del 26 al 30 de mayo del presente año a la que se sumaron asociaciones como la CANYFEL. La profesora Valentina Loaiza ha sido una de las luchadoras incansables en mejorar la calidad de vida de los animales, porque es algo que lacera a la sociedad y es posible que lamentablemente no se logre una cultura de responsabilidad de “nosotros como seres humanos hacia nuestras mascotas”. Para esta campaña se contó con el apoyo de la Cuarta Regidora, Berenice López Valle, del Director de Servicios Públicos, licenciado José Francisco Vázquez Rodríguez, del Jefe de Control Canino, licenciado Humberto Montañez Mata y del MVZ Alfonso Rojas, Jefe del Programa de Unidades Móviles del Programa de Bienestar Animal de la UAEM. En la campaña se utilizó equipo de primera calidad y los animales que se esterilizaron fueron muy bien atendidos.

La Cuarta Regidora, Berenice López Valle, señala que todo el crédito se lo merece la profesora Valentina Loaiza, porque sin su apoyo no se hubiera llevado a cabo la campaña, al igual que la colaboración del licenciado José Francisco Vázquez Rodríguez y el Jefe del Área, licenciado Humberto Montañez Mata. Existe interés en el área de salud, la parte humana y el generar una buena conciencia de la manutención de los animales. Agradece el apoyo del Médico Veterinario Zootecnista Alfonso Rojas.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la participación de la profesora Valentina Loaiza. ***Se aprueba por Unanimidad***.

La profesora Valentina Loaiza, en representación de la fundación CANYFEL, agradece el apoyo que ha recibido porque es muy importante esterilizar a los animales. Indica que los Regidores son los principales promotores y se realiza esta labor por amor a los animales. De esta manera, se podrá tener un Texcoco limpio, sólo falta un poco de conciencia en la gente para que se responsabilice de sus animales y no los dejen en las calles. Se buscará la coordinación para llevar este apoyo a las diferentes comunidades del municipio. También cuentan con el apoyo y la colaboración de la Fundación Antonio Ájenme y de la Lama

que está dispuesta a venir a Texcoco y hacer una mega esterilización en un día. Esa fundación es conocida en todo el mundo.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, agradece a la profesora Valentina Loaiza la vocación que ha tenido en desempeñar su función dentro de la asociación. Indudablemente Texcoco se ve beneficiado con la labor que hace.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, felicita a la profesora Valentina Loaiza, conoce su iniciativa, su trabajo y espera que siga luchando en favor de los animales.

El Director de Servicios Públicos, licenciado José Francisco Vázquez Rodríguez, agradece el apoyo del Ayuntamiento y de la profesora Valentina Loaiza para llevar a cabo esta jornada; se efectuaron 540 esterilizaciones en dos eventos y uno más está programado para la última semana del mes de agosto. La Asociación iba a la calle, buscaban un perro, lo llevaban al lugar de la esterilización lo operaban, lo cuidaban y lo regresaban al lugar donde lo recogieron. Esa es la descripción de lo que hacen en beneficio de los perros. Señala que la campaña se enfocó, sobretodo, al perro de la calle.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, destaca que lo que falta es concientizar a la sociedad sobre la cultura del cuidado de los animales. Si más adelante se llevará a cabo otra campaña, ojala se pudiera programar por zonas para atender a las diferentes comunidades, porque es cierto que en la cabecera hay muchos animalitos en la calle, pero en las comunidades hay mucho más. Falta mucha cultura y recursos. En la medida de las posibilidades, este Órgano de Gobierno seguirá apoyando.

La Presidenta Municipal señala que el problema que se ha tenido es que, en ocasiones, resulta insuficiente el espacio y también lo que se paga; por ello se ha emprendido una campaña de adopción de perritos. Invita a los integrantes de este Ayuntamiento a adoptar un perro con el objetivo de que dichos animales tengan una mejor calidad de vida y que los puedan educar, cuidar y proteger. Acto seguido se procede a la entrega de reconocimientos.

7. **Presentación del "Diagnóstico agrario y determinación de Opciones Agroindustriales en el Ejido de Montecillo, Estado de México"; impartido por Diana M. Velázquez Castillo y Santiago González, con la presencia del Dr. Artemio Cruz León, M. en C. Francisco Martínez Mosqueda y el Profesor Investigador David Pájaro Huertas, de la Universidad Autónoma Chapingo.**

La Presidenta Municipal indica que en los anexos que se entregaron para la presente sesión de Cabildo, se remitió en forma impresa la solicitud de la Novena Regidora, Mercedes Hernández García, para que este asunto se incluyera en el Orden del Día. Solicita la autorización del Cabildo para que los

ciudadanos Diana Velázquez y Santiago González presenten el diagnóstico agrario y determinen las opciones agroindustriales en el Ejido de Montecillo, Estado de México. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes*** con diez votos.

La ciudadana Diana Velázquez indica que el objetivo de la presentación es que este Cabildo conozca los trabajos que se realizan en la comunidad de Montecillo para que se retome y se implemente en otras comunidades

El ciudadano Santiago González refiere que, para la implementación de un proyecto en una zona rural, siempre es necesario un diagnóstico agrario en la zona de estudio, con el fin de entender las realidades de los ejidatarios, de formular proyectos y estrategias de desarrollo acorde a sus necesidades y características.

La ciudadana Diana Velázquez indica que el Ejido de Montecillo ha sufrido un rezago que le ha impedido avanzar social y económicamente. La problemática principal detectada a partir del diagnóstico agrario comprende, en primera instancia, el cambio de uso de suelo de agrícola a urbano y su consecuente desaparición del área ejidal por la venta de lotes para la construcción de vivienda. Además, existe un agotamiento de los mantos freáticos y es ineficiente el uso del agua para riego. Aunado a esto, existe una baja relación costo-beneficio de las actividades agrícolas que se realizan en el lugar. Debido a la problemática que se detectó, la hipótesis fue que el Ejido de Montecillo del Estado de México tiene un alto potencial para el establecimiento de proyectos agroindustriales a través de ejidatarios organizados, acceso al financiamiento e incorporación de parcelas a la producción de cultivos que requieren los proyectos a establecer; partiendo de un diagnóstico participativo, el objetivo de la tesis fue desarrollar los requerimientos técnicos de una opción agroindustrial que sirva de base para su evaluación financiera.

El ciudadano Santiago González indica que la metodología que se siguió se basó en tres etapas: la primera destaca el diagnóstico agrario que se cubrió mediante recorridos en el ejido, la participación de los ejidatarios y vecinos de la comunidad de Montecillo, visitas domiciliarias a los que actualmente están en producción agrícola.

La ciudadana Diana Velázquez señala que, en la segunda parte, se realizó una identificación en conjunto con los ejidatarios para la selección de opciones agroindustriales. Finalmente se seleccionó una opción y se desarrollaron los requerimientos técnicos.

El ciudadano Santiago González indica que el ejido de Montecillo está situado en el municipio de Texcoco, cuenta con una superficie de 117 hectáreas, las cuales están divididas por la carretera México-Texcoco y se conocen localmente como tablones, son llamadas Huizachal y San Felipe. En cuanto a la infraestructura cada tablón cuenta con un pozo profundo para el riego, del cual predomina el

riego rodado y se cuenta con caminos de terracería y acceso a la carretera México Texcoco.

La ciudadana Diana Velázquez señala que en el Ejido de Montecillo existen tres usos de suelo predominantes, el agrícola, el urbano y el área sin cultivar, aproximadamente cada uno de ellos ocupa un tercio del área total. Los principales cultivos que se desarrollan en el ejido son la cebolla, el tomate y el cilantro.

El ciudadano Santiago González indica que de la clasificación de tierras en el Ejido de Montecillo se encontraron varias clases: arena delgada, barro negro, barro rojo y tierra salina. Estos nombres son los que dan los ejidatarios a las tierras. Por el uso de suelo, se clasificaron los Ejidos de Montecillo en Zona Urbana; Zona de Producción de Hortalizas; Zona de Producción de Forrajes y la Zona Sin Cultivar. La zona urbana se encuentra ubicada a lo largo del ejido. La Zona de Producción de Hortalizas se concentra en el tablón Huizachal. La Zona de Producción de Forrajes está ubicada en el tablón de San Felipe y la Zona Sin Cultivar, que actualmente se ha incrementado y se prevé que siga creciendo.

La ciudadana Diana Velázquez indica que a lo largo de 80 años han ocurrido sucesos que han marcado el rumbo de la comunidad de Montecillo, por ejemplo, la conformación del Comisariado Ejidal, el cambio de cultivos básicos como el maíz y frijol al de hortalizas y el cambio de uso de suelo de agrícola a urbano. Este último da la pauta para decir que estos terrenos pueden ser absorbidos por la mancha urbana, pero si se implementa un proyecto, estas áreas ejidales pueden ser incorporadas al área productiva.

El ciudadano Santiago González indica que, en cuanto a los sistemas de producción se identifican dos principalmente: los sistemas de cultivo y los sistemas de crianza. En los sistemas de cultivo destaca la producción de forrajes y la producción de hortalizas. En los sistemas de crianza se puede encontrar la producción de leche. También se pueden diferenciar cuatro tipos de ejidatarios: los ejidatarios con una actividad complementaria, que no es agrícola; los ejidatarios dedicados únicamente a la producción agrícola; los ejidatarios que se dedican a la producción de leche y los ejidatarios que no rentan sus parcelas, sino que las siembran o las venden.

La ciudadana Diana Velázquez indica que en la fase final de resultados a partir del diagnóstico agrario, se presentaron tres opciones, entre ellas la empacadora de hortalizas y la industrialización de plantas medicinales.

El ciudadano Santiago González indica que dentro del Ejido de Montecillo existe un grupo que se dedica a la producción de leche, pero como los que se dedican a la producción agrícola, su principal problema es el bajo precio que obtienen de sus productos. Con esto se plantea que hay que dar valor agregado a los productos para que obtengan mejores ingresos. En el caso de los productores de leche sería mediante los derivados de lácteos.

La ciudadana Diana Velázquez indica que la opción que se seleccionó para desarrollar los requerimientos técnicos fue la Empacadora de Hortalizas, debido a que los cultivos hortícolas son los más importantes en el ejido Montecillo. Es importante aprovechar la cercanía que hay en el mercado con centros de consumo como el Distrito Federal y la zona conurbada del estado de México. Mediante las entrevistas se detectó que aproximadamente el 75% de los ejidatarios están interesados en esta opción ya que tienen mayor conocimiento y experiencia en estos cultivos.

El ciudadano Santiago González indica que el diagnóstico agrario arrojó una cartografía de clases de tierras donde se presentan las características distintivas de cada tipo. Por el tipo de terreno es casi imposible que coseche un cultivo, pero si es viable el establecimiento de una planta empacadora para darle un uso a ese suelo que actualmente se encuentra sin usar.

La ciudadana Diana Velázquez indica que lo que se recomienda es que se instituya una sociedad de producción rural de responsabilidad limitada que lleve el nombre de Hortalizas El Monte, para hacer alusión a la comunidad de Montecillo. Las personas tienen que ser de la comunidad de Montecillo y se les capacitaría para que ocupen alguno de los puestos que se encuentran en el organigrama.

El ciudadano Santiago González indica que el impacto que tendrá la planta empacadora será principalmente ambiental. Habrá un cambio de uso de suelo, es decir, si se implementa el proyecto se va a aprobar que se reincorporen las parcelas que actualmente están sin cultivo al área hortícola, un tratamiento de aguas residuales y desechos orgánicos podrían ser composteados para reincorporarlos a lo que son los terrenos para mejorar la fertilidad. En cuanto al impacto social, destaca la generación de empleos. Indica que cuenta con un video del acondicionamiento del tomate tipo bola, donde se muestra el recorrido que hace el producto desde que ingresa a la planta hasta convertirse en el producto final. También se muestran los diferentes equipos que son necesarios para el acondicionamiento de este producto, que van desde bandas transportadoras, lavadoras, enceradoras y la parte del cuarto frio. A manera de conclusión, el Ejido de Montecillo cuenta con 117 hectáreas, 41 son de uso agrícola, 36 urbanizadas y 36 sin cultivar y cuatro para otros usos. Esto es importante porque casi un tercio del Ejido de Montecillo se encuentra sin cultivar y otro tercio se encuentra ocupado por la mancha urbana. La perspectiva que da el contexto histórico es que estas parcelas que están sin cultivar en un futuro puedan ser absorbidas por esta mancha urbana o con la implementación de un proyecto con este tipo pueden reincorporarlas al área productiva.

La ciudadana Diana Velázquez indica que un grupo importante de ejidatarios están interesados en organizarse y participar en este tipo de proyectos. Es importante trabajar con las personas que están activas y que tienen esas ganas

de salir adelante. La empacadora de hortalizas generará empleo de manera directa e indirecta en la comunidad y a nivel municipal.

El ciudadano Santiago González indica que puede decir que Montecillo cuenta con un alto potencial para el desarrollo de proyectos de este tipo; cuenta con ejidatarios que pueden organizarse para tener más fácil acceso a un financiamiento y con esto se puede decir que la hipótesis que se plantea al inicio del trabajo es aceptada.

La ciudadana Diana Velázquez indica que se está trabajando en la comunidad de Montecillo y se ha logrado constituir una cooperativa para aterrizar este proyecto. El impacto potencial que tendría este proyecto, si se lleva a la realidad, generaría 16 empleos directos y 19 indirectos por unidad de producción agrícola que se incorporara al programa de la Planta Agroindustrial. También se pueden reincorporar 36 hectáreas a la actividad hortícola para fortalecer el establecimiento de la planta empacadora y, si se llega a este proyecto, la inversión inicial sería de 1.5 millones para la planta. Habría una derrama económica no sólo en la localidad sino a nivel municipal de aproximadamente un millón, además de que se haría un uso más eficiente del agua para el riego en esos cultivos y la posibilidad de una transición orgánica.

El ciudadano Santiago González indica que, en cuanto a las recomendaciones de este tipo de trabajos, no solamente se puede quedar en la comunidad de Montecillo, sino que se puede llevar a cabo en otras comunidades del municipio de Texcoco, impactaría en 10 grupos agrarios y se podría incorporar a seis personas, tres universitarios y tres jóvenes interesados de la comunidad. Los resultados serian 10 diagnósticos agrarios, uno por cada grupo agrario y 30 proyectos de pre inversión. Es decir, se generarían tres perfiles de proyecto por cada núcleo agrario.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que es un magnifico proyecto el que se presenta para las comunidades ejidales. Pregunta cómo hacer para que una cooperativa u organización social dure en el tiempo. Toda vez que cuando se conforman empiezan los conflictos y difícilmente pueden durar, incluso hay veces que por muy bueno que sea el proyecto, no alcanza a iniciar por la desconfianza que existe entre los mismos integrantes. ¿Cómo se comercializarían los productos? Porque uno de los grandes problemas es que el proyecto se queda hasta la producción. ¿De dónde vendría el financiamiento?

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, felicita a los participantes por la presentación del proyecto. Le preocupa mucho lo que se observa en la primera tabla que presentan, se establece que uno de los mayores problemas que hay es el cambio de uso de suelo. La mayoría ya está urbanizado y, observa que el núcleo ejidal es de riego. ¿Cómo estarán los núcleos ejidales que no son de riego? Porque los que únicamente son de temporal tienden a desaparecer rápido y ya está invadido con casas. Indica que en año y medio de gobierno, este Ayuntamiento no ha realizado ninguna acción para prohibir o detener los

asentamientos humanos irregulares, porque ahí el Director de Desarrollo Urbano se ha desgastado con mucha gente y suspende las obras, pero lo que se tiene que hacer es buscar la forma de incentivar a las personas para que los ejidos continúen cultivando y paren de construir. Pero no se ha hecho nada. Indica que se debe de buscar la manera de implementar ese proyecto en beneficio de la comunidad de Montecillo, porque hay un grupo importante que está interesado, pero también hay que sumar a todos los que se puedan. Desconoce de cuantos ejidatarios conste ese núcleo ejidal, pero si hubiera 80, tal vez 60 están interesados y los otros 20 no. Es importante conocer con qué recursos se va a implementar este proyecto o tendrá que ser el próximo año, o qué apoyo tiene este Ayuntamiento para aprobar este programa.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, refiere que hace días se reunió con los profesores Artemio Cruz León, David Pájaro Huertas y el M en C. Francisco Martínez, de la Universidad Autónoma Chapingo. Los jóvenes estudiantes presentaron el proyecto y solicitaron que se les hiciera un espacio para que el Cabildo lo conociera. Diana y Santiago han venido trabajando este proyecto desde meses atrás, están conformados como Cooperativa y realizan las gestiones para bajar recursos; el objetivo de esta presentación es que no se quede plasmado en un documento, sino que se lleve a cabo. Refiere que tiene conocimiento que el Síndico Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y el Director de Desarrollo Agropecuario estaban trabajando en el Plan de Desarrollo Rural. El objetivo es que se incluya este proyecto al Plan de Desarrollo Rural. Lo que han presentado los jóvenes estudiantes es un proyecto que puede beneficiar no únicamente a la comunidad de Montecillo, sino a muchas más; por eso es el interés de que este Órgano de Gobierno esté enterado y tenga conocimiento del proyecto.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, reconoce que es un buen trabajo de campo. El diagnóstico está apegado a la realidad que sufre el campo, no sólo en esta comunidad, en todo el país hay un retraso en el que está sumido el campo. Coincide en que existe un desinterés total por parte de todos los niveles de gobierno en atender al campo. Le llama la atención que se tengan 36 hectáreas sin sembrar y es necesario impulsar la actividad agrícola para detener la mancha urbana, sobre todo en la zona de Texcoco que está amenazada por Antorcha Campesina. Es importante apoyar estos proyectos, sobretodo en Montecillo que colinda con zonas que han crecido de manera irregular. ¿De dónde se obtendrán los recursos para financiar estos proyectos? ¿Se contará con el apoyo de los diferentes ámbitos de gobierno? Es claro que el municipio de Texcoco no cuenta con los recursos suficientes para atender al 100% este proyecto. Pero considera que también se puede buscar el apoyo con el Gobierno Federal y hacer todo lo posible para hacerse llegar de recursos. Finalmente, lo más importante y difícil será concretar el proyecto de la cooperativa que integran los mismos ejidatarios. Pregunta en qué caso concreto el Gobierno Municipal puede ayudar a llevar a cabo este proyecto, porque no se les podría destinar una gran cantidad de recursos; el apoyo se puede dar con la inclusión de este proyecto en el Plan de Desarrollo Urbano, a veces no todo el apoyo tiene que

ser económico. Considera que este Gobierno Municipal está en la disposición de ayudar en la medida de su alcance.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta qué tipo de apoyo solicitan al Ayuntamiento. Si es financiamiento, el Director de Desarrollo Económico ha realizado algunas gestiones con eficacia y ha obtenido recursos. Sugiere que a través del Regidor Cerafín González Chávez y la Dirección de Desarrollo Rural busquen un enlace para que haya la participación como municipio para apoyar ese núcleo agrario y fortalecer el tema de la gestión; entiende que a través de SEDATU y SAGARPA se pueden bajar recursos para desarrollar proyectos de impacto. Se debe buscar la gestión en las instancias federales y estatales.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, indica que tiene dudas en cuanto a la inversión ya que se está hablando de 1.5 millones de pesos. Si lo que se busca es que este proyecto genere una derrama económica, sería más eficiente si se tuviera un esquema de comercialización para que se perciba ese beneficio económico para las personas que trabajan en la comunidad. Lo menciona porque si el proyecto es el adecuado para Montecillo, existen muchas áreas que también son agrícolas y quizá se pueda replicar ese modelo en otras comunidades. Considera que la variable principal más allá del recurso económico es el tiempo.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que si se tuviera un diagnóstico en cada comunidad, se podrían empezar a realizar grandes acciones. Por ejemplo, se podría retomar el convenio con el Colegio de Postgraduados o con la Universidad Autónoma Chapingo. Coincide con el planteamiento de los jóvenes estudiantes. Podrían reunirse con el Director de Desarrollo Rural y con la Comisiones de Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico e iniciar algunos proyectos; si bien es cierto que esta administración termina en diciembre de 2015, el tiempo para los productores sigue, es necesario apoyar estos proyectos porque las Direcciones de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico tienen un presupuesto. No se trata de que el Ayuntamiento aporte todo, pero el proyecto debe estar bien estructurado. Hay varias interrogantes: ¿cómo va a funcionar la planta? ¿En qué tiempo tendrá utilidades? Si se solicita un préstamo, ¿en cuánto tiempo se pagaría? Es necesario buscar el apoyo con alguna instancia estatal o federal, porque lo de la comercialización requiere un estudio. Es importante saber quién los va a comprar y se debe contar con algunos compradores potenciales. Lo que le parece interesante es que ya se haya tenido interrelación con los ejidatarios de la comunidad; lo importante es ir avanzando, aunque se trata de grupos pequeños en los proyectos. Se suma a la propuesta de que se tengan reuniones de trabajo y pregunta cómo funcionará lo de la cooperativa, porque finalmente la organización es fundamental. Ahí es donde se puede dar un gran avance. Pregunta qué tan avanzado está la cooperativa en lo real y lo legal.

El Síndico Municipal afirma que el Gobierno Municipal debe aprovechar este tipo de investigaciones porque estos trabajos pueden ayudar a fortalecer el Plan de

Desarrollo Rural. Refiere que la Universidad Autónoma Chapingo ha realizado varias acciones como emprender el Plan de Desarrollo Rural que va entrelazado con el Plan de Desarrollo Municipal. Ello ayudaría a definir la orientación que tiene el municipio en cuanto a desarrollo y crecimiento. También retoma el hecho de que la Dirección de Desarrollo Rural ha tenido esa limitante de que se acude a las ventanillas únicas para bajar los diferentes programas federales y en ocasiones no se tiene el sustento legal para aterrizarlo. El trabajo que se presenta el día de hoy es una radiografía clara de cómo está el Ejido de Montecillo; esto puede ayudar a implementar políticas públicas que se definan para el municipio de Texcoco. Este tipo de trabajo ayudará a fortalecer el tema del campo, el tema forestal, en el tema agroindustrial. Es necesario dar alternativas a los ejidatarios para que reactiven sus núcleos ejidales.
En este momento para ellos resulta muy atractivo la venta de sus ejidos, situación que se ha detenido un poco por los costos que se están manejando para la adquisición de los mismos. Si se les ofrece está alternativa, se podrá ayudar a detener el crecimiento urbano, que es inminente, aunque puede darse de manera ordenada. Es mejor desde este momento buscar alternativas que se puedan incluir en el Plan de Desarrollo Urbano y en su momento implementarlo.

La Presidenta Municipal celebra que los egresados de la Universidad Autónoma Chapingo realicen trabajos de investigación enfocados a las necesidades del municipio. Texcoco tiene la ventaja porque cuenta con grandes instituciones dedicadas al campo y a la materia agrícola, pero irónicamente no es una punta de lanza, es ahí donde esta una gran interrogante ¿Por qué teniendo tantos ingenieros agrónomos y gente con mucha capacidad esta condición no se refleja en el campo? Ese también sería un buen tema de investigación porque no se logra proyectar el beneficio de las instituciones. Se ha escuchado el planteamiento de los jóvenes estudiantes y le queda la duda, ¿Cómo el Ayuntamiento de Texcoco los puede apoyar? Porque no hay recurso municipal que alcance ¿Cuánto cuesta el proyecto? Es prioritario saber de dónde se van a obtener los recursos; porque a veces todos estos proyectos son muy buenos y no sólo en materia agrícola, sino educativa y demás aspectos que van quedando porque no hay suficiente recurso. Pregunta en qué se basan para decir que se obtendrán 17 millones de ganancia.

El ciudadano Santiago González responde lo siguiente:
¿Cómo hacer para que funcione una cooperativa? Este tipo de diagnóstico es participativo, es decir, incluye a todos los ejidatarios, aun para recabar la información requirieron de informantes claves que fueron los mismo ejidatarios. Es ahí donde se va conociendo quiénes son y qué es lo que quieren. La cooperativa iniciaría con pocos ejidatarios. Una vez viendo que esto prospera, se podría incorporar a los demás ejidatarios, por ejemplo, a aquellos que se dedican 100% a la agricultura; ellos son la base para que se conforme una cooperativa. Es necesario revisar el tipo de organización. Ahora, ¿cómo garantizar la comercialización? Es muy importante que el productor esté al principio de la cadena de comercialización porque es el que recibe menos ingresos y el que tiene los mayores riesgos en la producción agrícola. Es aquí

donde se debe ajustar el valor agregado al producto para garantizar que se obtengan mayores ingresos. ¿Cómo se vende? En este caso lo importante es garantizar un volumen de producción y cerrar un trato directo con alguno de los centros comerciales que se ubican en el municipio; se tendría que crear un calendario de producción y ofrecer volúmenes específicos a estos tipos de centros comerciales. Primero se tiene que garantizar un trato directo con ellos, el objetivo es evitar a los intermediarios; en este caso, la comercializadora será la encargada de vender el producto. En cuanto al financiamiento, hay varias instancias de gobierno que se dedican a apoyar a los agricultores. Refiere que realizaron sus prácticas profesionales en FIRA en cuanto a la promoción de crédito; de aquí pudieron aprender las vías de acceso que se tienen, saben que una persona física tiene más dificultades de acceder a una financiamiento que una persona moral; por eso sería importante constituir una cooperativa para acceder más fácil al financiamiento.

La ciudadana Diana Velázquez indica que en primera instancia se empieza a acopiar el producto de la comunidad, pero la empacadora también puede acopiar la producción de ejidos cercanos; de esa manera, se podrá ir creciendo y no solo seria para una comunidad, sino para un municipio. El objetivo de presentar el proyecto es para que se conozca que en Montecillo existen personas interesadas en un proyecto que impulse el crecimiento de una comunidad, en diferentes núcleos agrarios, para que se impulse el desarrollo agropecuario y forestal de diferentes comunidades. El gobierno puede ayudar impulsando este tipo de proyectos, primero se podría empezar organizándose para tener mayor comunicación con los centros de investigación que cooperen, las personas de la comunidad, funcionarios del Ayuntamiento y encargados de elaborar este tipo de proyectos.

El ciudadano Santiago González refiere que, en cuanto al tiempo de recuperación o remuneración de la inversión, se está planteando un proyecto tecnológicamente alto, por eso la cantidad de 1.5 millones que se necesita para invertir en máquinas. Al principio, se puede iniciar con lo que se tenga a la mano, no es necesario tener la más alta tecnología, sino que se puede iniciar con lo básico, el objetivo es ir clasificando el producto y una mejor presentación al producto agrícola e incluir el valor agregado. Primero se tendría que iniciar con lo básico y seria inversión propia de los ejidatarios. Primeramente se va a solicitar un financiamiento, quizá tarde un año, pero se puede empezar por la inversión de los propios ejidatarios. Obviamente, cuando se vaya creciendo, se podrá obtener el financiamiento que se está solicitando y se podrá comprar lo que se requiera, como las maquinas o los equipos necesarios para tener un mayor volumen.

La ciudadana Diana Velázquez indica que otros compañeros de la Universidad Autónoma Chapingo le están dando seguimiento a este proyecto con una corrida financiera para conocer la factibilidad económica; hay que invertir mucho tiempo, porque es algo que empieza y nunca es tarde; por eso es necesario que se sigan impulsando este tipo de proyectos.

El ciudadano Santiago González refiere que, en cuanto a cómo podría ayudar el Ayuntamiento, indica que una de las preocupaciones es que se está perdiendo el área agrícola y no se está garantizando la seguridad alimentaria; como país se importará de otros países y se comprará más caro. Este proyecto es a nivel micro. Este Ayuntamiento puede apoyar replicando este tipo de diagnósticos en las diferentes comunidades.

La Presidenta Municipal indica que una vez analizada la información, es interés de este Ayuntamiento darle la importancia y la atención al campo. Plantea que este proyecto se remita a la Dirección de Desarrollo Económico, porque ellos bajan recursos para diferentes programas. El Ayuntamiento puede ayudar en dar asesoría técnica, porque ellos lo hacen de manera informal. También se puede turnar a la Dirección de Desarrollo Rural porque a través de la SAGARPA, el mismo Gobierno del Estado puede apoyar con sus diferentes programas. Reitera el planteamiento de que el asunto se turne a las Direcciones de Desarrollo Económico y Rural, que se busque la manera en que se pueda incrustar en ese tipo de propuestas. La Dirección de Desarrollo Rural podría ayudar no solamente a las instancias municipales, también podría ayudar a que los jóvenes se acerquen con instituciones estatales para bajar más programas, en la medida de las posibilidades, porque en este momento no se podría destinar una cantidad, sería muy riesgoso. Primero se debe pasar al análisis de las Comisiones en coordinación con las Direcciones que tienen relación con el tema.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, señala que el objetivo de la presentación es que este Cabildo tenga conocimiento de todo lo que se puede lograr en las comunidades, no tanto el gestionar porque los jóvenes estudiantes tienen el conocimiento de a qué instancias recurrir, sin embargo, no está por demás el apoyo del Ayuntamiento. El objetivo de la presentación es que el proyecto se incluya dentro del Plan de Desarrollo Rural.

La Presidenta Municipal indica que entonces se enviará a la Comisión de Desarrollo Rural, porque el recurso económico ya lo tiene orientado, nada más sería la cuestión técnica y es lo que se tendría que valorar como administración.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, indica que se debe incluir en el Plan de Desarrollo Rural, para que este proyecto se lleve a cabo, incluso el Síndico Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y el Director de Desarrollo Rural, han llevado a cabo reuniones con la Universidad Autónoma Chapingo y al parecer es la importancia de que el proyecto se incluya en el Plan de Desarrollo Rural.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo turnar a las Comisiones de Fomento Agropecuario y Forestal y de Fomento Económico, para que lo analicen junto con las Direcciones y den su respuesta. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad.***

8. **Presentación y, en su caso, aprobación del Convenio General de Coordinación, denominado G-135, que remite la Secretaría de Seguridad Ciudadana, relativo a la instalación de Circuito de Video Vigilancia en el territorio municipal.**

La Presidenta Municipal indica que se han realizado los trabajos coordinados entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana revisó el convenio y el siguiente paso es la firma del convenio. Este convenio es de suma importancia por lo que plantea que se turne al estudio de las Comisiones de Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil y de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, solicita copia del convenio a todos los integrantes del Ayuntamiento

La Presidenta Municipal señala que se puede entregar en este momento. También se tiene que revisar en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, incluso se puede solicitar el apoyo de la Consejería Jurídica.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, pregunta si hay condición de flexibilidad en este convenio, porque hay convenios que no se pueden modificar.

La Presidenta Municipal indica que el convenio es muy preciso, va en cadena, no solamente es Texcoco, son todos los municipios; la única inquietud que se tiene es respecto al mando único que pudiera afectar. Se preguntó e informaron que no hay cambios, pero se volverá a preguntar, en caso de que exista alguna otra alternativa. Somete a consideración de Cabildo turnar el Convenio General de Coordinación, denominado G-135 a revisión del estudio de las Comisiones de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito y Protección Civil y de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad.***

9. **Presentación del dictamen de la Comisión de Fomento Económico y empleo sobre la instalación del "Circo Atayde Hnos".**

La Presidenta Municipal solicita al Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, que explique al respecto.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, refiere que, de acuerdo a la disposición de este Cabildo, se remitió al estudio de la Comisión de Fomento Económico y Empleo, la solicitud respecto para la autorización del funcionamiento del Circo Atayde. Da lectura a los resolutivos.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, refiere que el Circo debe respetar la fecha que se le está autorizando. En el caso de que el Circo necesite ampliar las fechas, necesariamente requiere la autorización de este Órgano de Gobierno.

La Presidenta Municipal indica que se instruirá al Director de Regulación Comercial con la finalidad de que el Circo se apegue a la autorización de fecha de inicio y fecha de término. Somete a consideración de Cabildo el dictamen presentado por la Comisión de Fomento Económico y Empleo respecto a la instalación del Circo Atayde Hnos. ***Se aprueba por Mayoría con trece votos a favor*** y un voto en contra del Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino.

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO. Con fecha diecinueve de junio de dos mil catorce, el señor Bardo Francisco Gaona Fuentes, Representante del Circo Hermanos Vázquez, presenta una solicitud al Director de Regulación Comercial, C. Juan Manuel Hernández Romero para que pueda instalarse en la Cabecera Municipal del ocho de agosto al ocho de septiembre del presente año.

SEGUNDO. Con fecha diecinueve de junio de dos mil catorce, dicha solicitud es turnada al C. Nazario Gutiérrez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento, para la presentación en dicho Órgano Colegiado.

TERCERO. Con fecha veintisiete de junio de dos mil catorce, el Honorable Cabildo dispone que dicha solicitud sea turnada a la Comisión de Fomento Económico y Empleo.

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO. Que esta Comisión es competente en términos del artículo sesenta y cuatro, fracción I, artículo sesenta y cinco, sesenta y seis y sesenta y nueve de la Ley Orgánica Municipal y las demás que señalen las disposiciones aplicables.

SEGUNDO. Que la autorización de este tipo de espectáculos debe ser aprobado por el Órgano de Gobierno en términos del artículo treinta y cinco del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 197

PRIMERO. Se exhorta a los encargados de la Administración Municipal en la materia, que verifiquen que el trato que se les dé a los animales en su estancia en este Municipio, esté de acuerdo a las Normas Federales, Estatales y Municipales.

SEGUNDO. Se exhorta al Director de Regulación Comercial, a la oficina encargada de Fomento a la Salud y al Subdirector de Protección Civil, que eviten el desfile de animales por las calles del Municipio de Texcoco por razones de índole sanitario y de protección civil.

TERCERO. Se exhorta al Director de Regulación Comercial para que el Circo realice su publicidad y cuente con el permiso correspondiente.

CUARTO: Se **AUTORIZA** que el Circo Hermanos Vázquez, se instale en la Cabecera Municipal del ocho de agosto al ocho de septiembre del presente año.

QUINTO. Comuníquese el presente determinación al H. Ayuntamiento en sesión de Cabildo.

10. **Solicitud del Presidente de la Comisión de Población, Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, para la elaboración del Reglamento del Consejo Municipal de Población.**

La Presidenta Municipal solicita al Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, que explique al respecto.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, indica que está solicitando que la elaboración de Reglamento del Consejo Municipal de Población sea turnada a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, en coordinación con la Comisión de Población. Dicho instrumento jurídico lo solicita porque así lo pide la COESPO, específicamente el Jefe de Departamento de Descentralización de Política Demográfica.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, pregunta si existe alguna propuesta de Reglamento de Población, para que se presente en este momento y se turne a la Comisión correspondiente.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, responde que no existe ninguna propuesta; la COESPO solo envió una guía de elaboración del Reglamento, que se tendría que elaborar con base en las necesidades del municipio.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, coincide en que el Reglamento debe ser elaborado por la Comisión de Población, o al menos tener una propuesta y después analizarlo en la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta que si la COESPO emite una propuesta genérica de un reglamento de población, de ahí se pudieran hacer los ajustes correspondientes.

La Presidenta Municipal indica que quien tiene la responsabilidad de elaborar el Reglamento es la Comisión de Población. La Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación, con la experiencia que tiene en la elaboración de Reglamentos, podría apoyar a la Comisión de Población para que el Reglamento se elabore a la brevedad, de acuerdo a las necesidades del municipio de Texcoco.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, refiere que no existe una propuesta como tal, la COESPO sólo remite los lineamientos generales, por ello está solicitando que se revise en Comisiones y con la ayuda de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal se pueda elaborar y concluir.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo turnar a las Comisiones de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y de Población la elaboración del Reglamento del Consejo Municipal de Población. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes*** con catorce votos.

11. Solicitud de la Dirección de Obras Públicas para que el H. Ayuntamiento de Texcoco autorice el cierre del ejercicio fiscal de Obra Pública FORTAMUN 2013.

La Presidenta Municipal solicita la autorización al H. Ayuntamiento de Texcoco para que el ingeniero Jorge Javier Paoli, en representación del arquitecto Jorge Baltazar Briones, Director de Obras Públicas, explique al respecto. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes*** con trece votos.

El ingeniero Jorge Javier Paoli refiere que en los anexos para la presente sesión se remitieron los acuerdos de Cabildo No. 86 y 119 respecto de las obras aprobadas por FORTAMUN, para el ejercicio fiscal 2013. Aparecen cada una de las obras y el techo financiero que se autorizó, en la última columna se establece el monto contratado de cada una de las obras y al final se establece un ahorro por $439,074.27.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que efectivamente en el acuerdo de Cabildo No 86, se enlistan varias obras, son 55 y da un total de $56, 218,740.00. Posteriormente, en el acuerdo No. 119 se cambiaron algunas obras y se elaboró una *Fe de Erratas*, donde se establece que la obra que estaba considerada en el Acuerdo No. 86 y según lo dispuesto en éstos dos acuerdos se presenta la última propuesta. Tuvo tiempo de revisarla y coincide en todas las obras, sólo que tiene algunas dudas. El punto en el Orden del Día dice: *Solicitud del Director de Obras Públicas para que el H. Ayuntamiento de Texcoco autorice el cierre del ejercicio fiscal de obra pública 2013*.
Entiende que del acuerdo que se comenta ya están concluidas todas las obras, pero en el punto número tres, respecto del techo financiero, menciona una

cantidad que no se gastó en su totalidad y dice *retiro de topes y construcción de reductores de velocidad en distintas calles y avenidas de la Cabecera Municipal*; pregunta, ¿la obra está concluida? Así también se establece *cambio de coladeras pluviales y brocales en diferentes calles de la cabecera municipal*. La misma pregunta, ¿está concluida la obra? Y si está concluida, ¿con quién se adquirió el material? Porque los brocales fueron de muy mala calidad. No tan sólo que robaron algunos, sino que, después de que los repusieron, se quebraron.
¿Existe alguna responsabilidad de la empresa con la cual se adquirieron debido a que es un programa diferente al de recursos propios?
Posteriormente se establece el Centro de Seguridad C2 y se reporta como concluido, quiere entender que ya no se va realizar ninguna obra en el C2; si posteriormente se adquieren las cámaras de vigilancia se convertirá en C4, entonces se tendrían que hacer algunas adecuaciones más.
Desconoce si al lugar donde se resguarda el armamento se le tendrá que hacer algún cambio o adecuación. En el número 22 se establece suministro de materiales para la construcción de drenaje de la calle Prolongación Mariano Matamoros, en la colonia San Judas; pregunta si la obra ya se terminó. Tiene otras dudas y es necesario saber si ya está concluida la primera etapa de rehabilitación del boulevard Chapingo; desconoce si hay una segunda. Así también, en Campo Florido se establece la construcción de guarniciones y banquetas y al parecer no está concluido. Vienen varias obras que se comentan que ya están concluidas y en la práctica no es así.

La Presidenta Municipal precisa que lo que está solicitando la Dirección de Obras Públicas es que los recursos sobrantes se apliquen en dos obras: Remodelación de núcleo sanitario y fachada en la Delegación de San Miguel Tlaixpan y la impermeabilización de cisternas en el ISSSTE; porque si no se ocupa el dinero que sobró, se tendría que regresar y lo que se necesita es aprovechar todo lo que sea en beneficio de las comunidades. Indica que se revisará la calidad de los brocales, porque se tiene un tiempo de garantía en las obras y la empresa debe cumplir lo que ofreció. En lo que se refiere al C2, se tiene que realizar la adecuación para las cámaras; todavía se tienen que hacer trabajos en el C2 y aspirar al C4; entonces se tiene que precisar cuál fue la terminación de los trabajos en el C2. En lo que se refiere al armamento, ya vinieron a verificar y si se cumple con todos los lineamientos que se deben tener para resguardar el armamento, incluso se hicieron obras de mejora para mantener esa seguridad.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que en el número uno y veintiuno, corresponden a la rehabilitación de guarniciones y banquetas de la calle Fray Pedro de Gante, entre Benjamín Robles y calle Miguel Negrete; en otro es la rehabilitación de drenaje sanitario. En uno se aplicaron $4, 141,000.00 y en el otro $597,000.00; la suma es de $4,738,714.00; menciona está situación porque la obra duró más de dos meses y desde que inició se mencionó que era urgente realizarla, porque se acercaba la temporada de lluvias y se trataba de evitar los encharcamientos que se hacen año con año. En la obra se invirtieron

casi 5 millones de pesos, sólo fueron dos cuadras, pero desafortunadamente la obra no dio los resultados esperados. Ésta situación la comentó con el Director de Obras Públicas cuando se presentó en Cabildo. También le comentó sobre la calle que se pavimentó de Texopa a Río Chiquito, donde el recurso originalmente era para atender el problema pluvial de la Avenida Hidalgo; desafortunadamente la obra se cambió. En dicha sesión de Cabildo, el Director le comentó que en el momento que quisiera podría pasar a la oficina de Obras Públicas a revisar los expedientes y comprobar que lo que está en los expedientes, fue lo que se aplicó; pero su duda era más técnica porque la obra que se realizó no dio los resultados que se esperaban. Así también, en la calle Libertad de Santa Cruz de Arriba, se invirtió una gran cantidad de recursos y no se obtuvieron los resultados esperados porque en la calle actualmente tardan dos horas para que puedan pasar los vehículos después de que se inunda. Fue una inversión muy alta y sin resultados. A los vecinos de la calle Gante habría que preguntarles si están de acuerdo con el resultado de la obra, sobretodo hace tres sábados cuando estuvieron sacando el agua de sus domicilios. No está en desacuerdo, ni duda que se haya reportado una cantidad y ocupado otra, son dudas técnicas y si se hubieran realizado las obras de otra manera, se podría aprovechar más el recurso y aprovechar el tema de los drenajes que se vean en otras zonas.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, indica que la mayoría de las obras que se han realizado son necesarias; pero también se tienen otras necesidades, y en este caso propone que se construya un colector por Telmex para colectar el agua que baja de la montaña y evitar que llegue a la ciudad de Texcoco, porque los drenajes son insuficientes y las verdaderas inundaciones se dan en la parte más baja como la zona poniente. Plantea que se realice un estudio para construir un colector o una especie de regadera para llevar toda esa agua al río Texcoco.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que hasta la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo se tenía considerada la Construcción del colector pluvial sobre la calle de Hidalgo, de la calle Allende al Río de la Trinidad, que comenta el Regidor Adolfo Venegas, pero se cambio por la pavimentación asfáltica, guarniciones y banquetas de la calle Fco. I. Madero, en las comunidades de San Simón, San José Texopa y La Resurrección. En ese momento que se propuso la modificación, el Primer Regidor tenía que hacer el comentario y votar en contra, más sin en cambio no fue así.

El ingeniero Jorge Javier Paoli indica que lo que se presenta es el cierre del ejercicio fiscal 2013, en donde se tiene una obra que no se ha terminado y es la techumbre de la plaza cívica de la escuela Miguel Hidalgo; esa obra se aprobó en mayo del 2014, todas las demás obras están concluidas. Sobre el retiro de topes, esa obra se realizó al inicio del año 2013 y únicamente fueron $995,000.00, los cuales se aplicaron hasta donde alcanzó el recurso.
Así también pasó con las coladeras porque fue una cantidad muy pequeña. Fueron $165,000.00 y únicamente se aplicaron $149,000.00. Si se recorriera

toda la ciudad, se podría observar que son muchas necesidades y la cantidad que se autorizó alcanzó para cambiar pocos brocales y coladeras que, si bien es cierto que con las lluvias y el constante tránsito se han fracturado, la necesidad se ha ido incrementando. Se han cambiado algunos brocales que se han deteriorado; ya se acudió con la empresa para que los vuelva a cambiar, porque está dentro de su responsabilidad; cabe precisar que esta situación no es del constructor, sino del proveedor para que mejore su calidad.
También hay que reconocer que son pocos los brocales que se han quebrado. Si no mal recuerda, son tres y como les comentaba hacen falta cambiar más pero el recurso no alcanzó. Reitera que todas las demás obras ya están terminadas.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, precisa que con la obra número 28, de la escuela Primaria Miguel Hidalgo en los Reyes San Salvador, se cierra el ejercicio de obra pública 2013, de manera física. ¿Financieramente están cerradas al 100% las obras?
Lo pregunta porque en todas las obras el monto real es menor al autorizado, pero en la obra número 28 es el mismo monto. ¿O después se solicitará otro acuerdo para corregir la situación?

El ingeniero Jorge Javier Paoli responde que la obra dice construcción de techumbre en la plaza cívica en la escuela primaria Miguel Hidalgo, primera etapa. El recurso se tiene que aplicar al 100% porque va a faltar recurso, y se tendrá que tomar de otro programa para finiquitar esa obra porque no alcanza; son $925,000.00; entonces hay que ajustarse y después se revisará cómo se paga el resto, pero definitivamente no se va a pagar menos.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la autorización del cierre del ejercicio fiscal de obra pública FORTAMUN 2013. Se aprueba por Mayoría de trece votos con dos abstenciones del Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto y del Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 198

PRIMERO: Se autoriza el cierre del ejercicio fiscal de Obra Pública FORTAMUN 2013; autorizadas en los acuerdos 86 y 119; lo anterior debido a que han quedado contratadas y concluidas.

No.	**COMUNIDAD**	**OBRA**	**TECHO FINANCIERO**	**MONTO CONTRATADO**
1	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO RED DE AGUA POTABLE Y CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FRAY PEDRO DE GANTE, ENTRE C. BENJAMÍN ROBLES Y C. MIGUEL NEGRETE	$4,143,000.00	$4,141,172.51

2	CABECERA MUNICIPAL	FRESADO, REENCARPETADO ASFÁLTICO Y DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE JOSE MARIA LUIS MORA, ENTRE C. FRAY PEDRO DE GANTE A C. HERMENEGILDO GALEANA	$1,350,000.00	$1,347,132.42
3	CABECERA MUNICIPAL	RETIRO DE TOPES Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL	$995,000.00	$993,164.91
4	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL	$1,985,000.00	$1,983,235.56
5	CABECERA MUNICIPAL	FRESADO Y REENCARPETADO DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DE MIGUEL NEGRETE A COLÓN (5 CAMINOS)	$800,000.00	$792,850.71
6	CABECERA MUNICIPAL	REENCARPETADO DE LA CALLE DE PROL DE ALDAMA DE C. FCO. SARABIA A LA AV. MIGUEL HIDALGO (LA TAURINA-CRUZ ROJA).	$305,000.00	$303,755.26
7	CABECERA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE BASE Y REENCARPETADO DE LA CALLE ABASOLO, DE C. 2 DE MARZO A LAS VÍAS	$330,000.00	$326,754.65
8	CABECERA MUNICIPAL	FRESADO Y REEENCARPETADO DE LA CALLE MIGUEL NEGRETE DE C. LEANDRO VALLE A C. JUÁREZ	$910,000.00	$907,687.43
9	CABECERA MUNICIPAL	FRESADO Y REENCARPETADO DE LA CALLE MIGUEL NEGRETE, DE PUENTE TOCUILA A LA YEE DE COLÓN Y M. NEGRETE	$1,750,000.00	$1,745,205.59
10	CABECERA MUNICIPAL	RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE FCO. JAVIER MINA LADO NORTE	$150,000.00	$149,075.16
11	CABECERA MUNICIPAL	RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE MIGUEL NEGRETE	$150,000.00	$149,914.15
12	CABECERA MUNICIPAL	RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE LUIS MORA	$285,000.00	$283,773.44
13	CABECERA MUNICIPAL	RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE CAMPO FLORIDO	$210,000.00	$205,687.89
14	CABECERA MUNICIPAL	RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LEANDRO VALLE DE C. ARTEAGA A C. BRAVO	$265,000.00	$264,006.06
15	CABECERA MUNICIPAL	REMOZAMIENTO DE PARQUE SAN PEDRO	$98,000.00	$97,057.03
16	CABECERA MUNICIPAL	REMOZAMIENTO DE ANDADOR BRAVO	$300,000.00	$295,095.21
17	CABECERA MUNICIPAL	REPOSICIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CERRADA DEL CARRIZAL LAS AMERICAS	$80,000.00	$79,211.53
18	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN CALLE PROLONGACIÓN DE ABASOLO	$135,000.00	$134,400.59
19	CABECERA MUNICIPAL	CAMBIO DE COLADEREAS PLUVIALES Y BROCALES EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA	$165,000.00	$149,425.40
20	CABECERA MUNICIPAL	TERMINACIÓN DEL CENTRO DE SEGURIDAD C-2	$4,139,000.00	$4,133,747.02

21	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE FRAY PEDRO DE GANTE, ENTRE C. BENJAMÍN ROBLES Y C. MIGUEL NEGRETE	$600,000.00	$597,542.27
22	VICENTE RIVAPALACIO	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE DE LA CALLE PROLONGACIÓN DE MARIANO MATAMOROS EN LA COLONIA SAN JUDAS	$250,000.00	$247,258.64
23	SANTIAGUITO	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DEL BOULEVARD ZARAGOZA	$650,000.00	$645,817.89
24	SAN SIMÓN	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE LA CERRADA DE JUÁREZ (SUMINISTRO DE MATERIALES)	$100,000.00	$72,685.60
25	LA RESURRECCION	PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA DELEGACIÓN	$3,200,000.00	$3,170,136.08
26	LOS REYES SAN SALVADOR	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	$600,000.00	$598,613.49
27	LOS REYES SAN SALVADOR	REPAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO DE CALLE REPÚBLICA DEL SALVADOR ENTRE CALLE INSURGENTES A CALLE FRANCISCO I MADERO.	$475,000.00	$473,897.18
28	LOS REYES SAN SALVADOR	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO (PRIMERA ETAPA)	$925,000.00	$925,000.00
29	SAN BERNARDINO	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE PROLONGACIÓN DE HIDALGO DE LA CALLE TLAYECAS A LA CALLE CAMPO DEPORTIVO.	$2,800,000.00	$2,739,863.24
30	FRACC. EL TEJOCOTE	REENCARPETADO ASFÁLTICO DE LA CALLE JARDÍN, ENTRE C. RASCÓN Y CARRETERA LOS REYES-TEXCOCO	$1,720,000.00	$1,648,190.59
31	FRACC. EL TEJOCOTE	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA ESC. OFICIAL SECUNDARIA NO 741 DIEGO RIVERA	$297,000.00	$294,655.44
32	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE VIGILANCIA	$300,000.00	$300,000.00
33	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	CONTRUCCIÓN DEL JARDIN URBANO	$900,000.00	$896,381.51
34	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	RENCARPETADO ASFÁLTICO DE LA CALLE SEBASTIÁN DE ARTEAGA	$500,000.00	$489,322.65
35	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	REENCARPETADO ASFÁLTICO DE LA CALLE JOSÉ IBARRA	$500,000.00	$450,602.85
36	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	REENCARPETADO ASFÁLTICO DE LA CALLE GUADALUPE POSADAS	$500,000.00	$499,998.59

37	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO	$800,000.00	$798,658.81
38	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	CONEXIÓN DE 6 CISTERNAS DE LA TERCERA SECCIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE	$150,000.00	$144,762.56
39	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO	$550,000.00	$549,772.21
40	LOMAS DE SAN ESTEBAN	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE SAN ESTEBAN	$2,000,000.00	$1,998,331.61
41	SECTOR POPULAR	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA	$300,000.00	$299,778.71
42	SAN LUIS HUEXOTLA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE FLOR DEL VIENTO	$300,000.00	$151,820.80
43	SAN DIEGUITO XOCHIMANCA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE LA CALLE COAHUILA	$390,000.00	$379,151.80
44	SAN JOAQUIN COAPANGO	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE 5 DE MAYO.	$580,000.00	$578,237.33
45	SAN JOAQUIN COAPANGO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ"	$350,000.00	$349,944.54
46	SANTA MARIA NATIVITAS	REENCARPETADO ASFÁLTICO DE LA IGLESIA AL ARCO DE ACCESO	$2,700,000.00	$2,690,087.75
47	SANTA MARIA NATIVITAS	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE NIÑOS HEROES (SUMINISTRO DE MATERIALES)	$100,000.00	$100,000.00
48	SAN PABLO IXAYOC	PRIMERA ETAPA PARA LA PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES, BANQUETAS Y CUNETAS DE CALLE CANTERA	$2,000,000.00	$1,998,728.07
49	SAN MATEO HUEXOTLA	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESC. PRIM. CENTENARIO DE LA REFORMA	$500,000.00	$498,800.00
50	CABECERA MUNICIPAL	PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE BOULEVARD CHAPINGO	$2,800,740.00	$2,798,005.02
51	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	REENCARPETADO ASFÁLTICO DE LA CALLE MIGUEL CABRERA	$500,000.00	$582,978.00
52	SAN JOSE TEXOPA	PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE FCO. I MADERO (3 COM)	$2,736,000.00	$2,733,125.96
53	SANTIAGO CUAUTLALPAN	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y REENCARPETADO ASFÁLTICO DE LA AV. ABELARDO RODRÍGUEZ, DE LA CARRETERA LOS REYES-TEXCOCO A CALLE ALLENDE.	$3,700,000.00	$3,696,473.34
54	SAN FELIPE	PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO	$2,900,000.00	$2,898,690.68
		MONTO AUTORIZADO	$56,218,740.00	
		MONTO CONTRATADO		$55,779,665.73

		DIFERENCIA		**$439,074.27**

SEGUNDO: Se autoriza que los remanentes de este programa FORTAMUN 2013, que ascienden a la cantidad de $ 439, 074.27, se apliquen en las siguientes dos obras

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
1	San Miguel Tlaixpan	Remodelación de núcleo sanitario y fachada en la Delegación	$ 319, 000.00

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
2	Unidad Habitacional Emiliano zapata (ISSSTE)	Impermeabilización de 2 Cisternas de la tercera sección	$ 120, 074.27

Dichas acciones no modifican el techo financiero que corresponden a la cantidad de $ 56, 218, 740.00

12. Solicitud de la Dirección de Obras Públicas, para modificar el acuerdo de Cabildo No. 184, respecto de la pavimentación de la calle Olmillos, en el Fraccionamiento El Tejocote por la obra Equipamiento y Línea de Descarga del Cárcamo de Bombeo, en el mismo Fraccionamiento.

La Presidenta Municipal solicita la autorización al H. Ayuntamiento de Texcoco para que el ingeniero Jorge Javier Paoli, en representación del arquitecto Jorge Baltazar Briones, Director de Obras Pública, explique al respecto. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes*** con trece votos.

El ingeniero Jorge Javier Paoli refiere que al inicio de año se presentó un listado de obras de acuerdo a las necesidades de cada comunidad. En el Fraccionamiento El Tejocote manifestaron que su prioridad era la pavimentación de la calle Olmillos y se presupuestó y presentó al Cabildo la obra. Posteriormente, debido a la intensa temporada de lluvias, se presentaron problemas en el cárcamo y debido a ello hacen una solicitud de común acuerdo entre la Delegación y el Comité de Agua Potable del Tejocote para que la pavimentación de la calle Olmillos se cambie por el Equipamiento y la Línea de Descarga del Cárcamo de Bombeo del mismo fraccionamiento. Precisa que ya tienen cárcamo equipado pero no les es suficiente y la descarga de esas aguas van hacia la parte posterior que pertenece a los ejidos de Cuautlalpan; entonces se han tenido muchos problemas por lo que están solicitando el cambio de estas obras. El 23 de junio las autoridades ingresaron un oficio en la Oficialía de Partes y está firmado de común acuerdo por la Delegación y el Comité de Agua,

por tal motivo se está presentando al Cabildo el cambio solicitado por la comunidad

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, solicita que los anexos se entreguen completos, para analizar todos los documentos.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, pregunta ¿cuál es la participación de los comités de agua? Porque finalmente hay un Comité de Agua y cobra por el servicio; aunque el monto es alto, sería conveniente que presentaran un estado de cuenta, para saber en qué se está gastando el dinero. Señala que existe mucha opacidad en el manejo de los recursos del Comité de Agua Potable y este Ayuntamiento constantemente está autorizando obras para drenaje o pozos de agua y finalmente los Comités de Agua nunca reportan los recursos que manejan. Pregunta si el Comité de Agua del Fraccionamiento El Tejocote ha presentado algún informe de recursos para saber en qué está gastando ese dinero.

La Presidenta Municipal indica que ha sido muy incisiva en el asunto de los Comités de Agua; incluso el día de ayer platicaba con el Contralor Municipal y una de las cosas que solicitan a las autoridades es que presenten un informe a la población de los recursos que están manejando, sobre todo en lo del agua. Solicita a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, en coordinación con el Jurídico, que se revise la manera de que se les pueda invitar a realizar su informe. Porque si las comunidades tienen su Comité de Agua Potable, ellos tienen que ir asumiendo sus gastos, porque se desconoce en dónde queda ese recurso. Los Comités de Agua de las comunidades de Texcoco tienen que realizar ahorros para cuando se descomponga el pozo; porque los Comités de Agua ya no piden el apoyo, ya lo ven como obligación. Le solicitó a la Consejera Jurídica que, en coordinación con el Contralor Municipal, elaboren una propuesta de cómo sustentar el informe y quizá el Ayuntamiento pueda dar fe, respetando los usos y costumbres, porque de otra manera estamos estrangulando al municipio pagando algo que no llega a Tesorería y esta es la situación que tienen para el cambio de obra porque los vecinos dicen que les interesa más evitar algún problema que pueda surgir por las inundaciones y las lluvias.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que en este caso su voto será condicionado a que el Comité de Agua envíe un informe de los recursos que está manejando.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que es muy escabroso el tema del agua potable e incluso anteriormente ya había planteado la necesidad de plantear alguna propuesta o iniciativa ante el congreso local para plantear algunas reformas. El servicio del agua potable en las comunidades lo cobran los Comités de Agua y quieren que el Ayuntamiento pague las reparaciones, pero no hay transparencia en los recursos que recaudan, por más que ha leído la Ley de Aguas del Estado de México, no le ha encontrado ninguna facultad que tenga

el Ayuntamiento para exigir a esos Comités de Agua la rendición de cuentas. Es un buen momento para que este Ayuntamiento presente alguna propuesta ante el Congreso Estatal, alguna propuesta de modificación, ya sea a la Ley de Agua o a su reglamento para que se regule esa parte, porque es una injusticia que se está cometiendo. Este Órgano de Gobierno tiene la facultad de ingresar una propuesta a la Legislatura Local, lo deja sobre la mesa para que se haga un planteamiento a través de los Diputados que representan al municipio.

La Presidenta Municipal indica que a los integrantes de los Comités de Agua Potable se les podría dar la figura de Servidor Público y ahí si están sujetos a una rendición de cuentas. Se tendría que revisar muy bien qué iniciativa de ley se pretende enviar para ver si se cambia la figura que tienen los integrantes del comité y de esa manera estén sujetos a una revisión.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, entiende que la misma Ley Orgánica Municipal establece que cuando un grupo de ciudadanos está manejando recursos públicos, tiene que rendir cuentas, así sea un Comité de Agua Potable u otra cosa; entonces aquí sería cuestión de que la Consejera Jurídica indique cuál es el ordenamiento legal que establece que se puede solicitar el informe a las personas que recauden recursos, sean funcionarios públicos o no.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que se están confundiendo las cosas, porque el mismo Reglamento de las Autoridades Auxiliares menciona que se deben dar a conocer las cuestiones financieras; que eso lo pueden hacer sin problemas. El problema de fondo es el manejo de los recursos. El problema del agua no es que informen cuánto ha ingresado, sino en que se basan para que ellos puedan manejar el agua potable.

La Presidenta Municipal indica que se debe revisar muy bien el asunto, porque lo que se busca es tener un uso adecuado de los recursos que se obtienen por pago del agua. Solicita al Director de Obras Públicas que se acerque con el Secretario del Ayuntamiento y se informe por qué el Comité de Agua de El Tejocote no tiene recursos.
Somete a consideración de Cabildo la modificación al Acuerdo de Cabildo No. 184. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes*** con doce votos.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 199

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se autoriza modificar el acuerdo de Cabildo No. 183, aprobado en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha nueve de mayo del año en curso, en la que se aprobaron las obras correspondientes al

programa del Fondo de Aportación del Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2014, para quedar como sigue:

1.-Dice:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
20	Fracc. El Tejocote	Pavimentación de la calle Olmillos	$ 1,500,000.00

Debe Decir:

No.	Comunidad:	Obra:	Techo Financiero
20	Fracc. El Tejocote	Equipamiento y Línea de Descarga del Cárcamo de Bombeo de la Comunidad	$ 1,500,000.00

Dichas acciones no modifican el techo financiero que corresponden a la cantidad de $ 40, 255, 048.46

13. Aprobación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de Texcoco de la Dirección de Seguridad Pública.

La Presidenta Municipal solicita la autorización del Cabildo para que la contadora Samanta Brito Vergara, Enlace del programa del SUBSEMUN, informe al respecto. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes*** con trece votos.

La contadora Samanta Brito indica que el objetivo de esta solicitud es presentar el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Dirección de Seguridad Pública. El Servicio Profesional de Carrera es el mecanismo de carácter obligatorio y permanente que garantiza la igualdad de oportunidades en la selección, ingreso, formación, actualización, capacitación, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación, promoción y registro del desempeño de personal en activo y en la terminación de su carrera basada en el mérito, la capacidad y la evaluación periódica continua.
¿Qué es lo que va a vigilar el Servicio Profesional de Carrera? La selección de los elementos, el ingreso, la formación, la actualización, la capacitación, la permanencia, la evaluación, el reconocimiento, la certificación, la promoción y la terminación de la carrera policial.
¿Qué define el servicio profesional de carrera? Las jerarquías, los grados, las responsabilidades, los procedimientos de operación, los métodos, las funciones y los perfiles.
El Servicio Profesional de Carrera está regido por un Manual de Organización, un Manual de Procedimientos, un Reglamento o Catálogo de Puestos. El Reglamento garantizará el desarrollo institucional y asegurará la estabilidad del empleo, promoverá la responsabilidad, la honradez, la eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones y fomentará la vocación de servicio. En el sentido

de permanencia de los elementos, integrará la base de datos del historial del personal activo, información confidencial para el centro nacional de información.
Este reglamento regulará el proceso de la planeación y el control de los recursos humanos, el proceso de ingreso, de permanencia, de desarrollo y de separación. En el proceso de separación se tienen dos situaciones, la separación a petición del elemento o la separación vía un procedimiento administrativo. Este reglamento incluye el recurso de rectificación.
La organización de la policía, según el reglamento, es el Comisario. En los rangos de oficiales, se cuenta con el inspector, el sub inspector, el oficial y el sub oficial. En la escala básica está el policía primero, policía segundo, policía tercero y policía raso. Todo está incluido en el Reglamento y se va a lograr por medio de dos órganos colegiados: La Comisión de Honor y Justicia y el Manual de Organización. La Comisión de Honor y Justicia resolverá las amonestaciones, suspensiones y, en su caso, remoción. La Comisión del Servicio Profesional de Carrera, coordinará, dirigirá y ejecutará todo lo que el reglamento y los manuales establecen. El Manual se elaboró con la ayuda de la Dirección de Seguridad Pública, y es un requisito que pide el Secretario Ejecutivo Nacional, para la obtención de los recursos del propio programa. El Reglamento permitirá acceder a los recursos del SUBSEMUN y tiene que pasar por varias fases. Primero lo revisó la Dirección de Seguridad Pública, después se requiere la aprobación del Cabildo y posteriormente pasa a la inscripción con el Secretario Ejecutivo Nacional, es revisado por abogados especializados en la materia y, una vez que esté aprobado, regresará al Cabildo, por si tienen alguna observación.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que no aprobará un Reglamento que no conoce, votará en contra porque antes necesita leerlo; aunque entiende que primero lo tiene que revisar otra instancia. Solicita que cuando se entregue el citatorio para la Sesión de Cabildo, también se incluyan los anexos, como lo establece la ley, con 36 horas de anticipación.

El Síndico Municipal indica que la explicación que acaba de dar la Contadora es muy gráfica porque mencionó lo que se tiene que ir cumpliendo como municipio. El programa SUBSEMUN es muy rígido, sobre todo en la ejecución, porque si no se cumplen las metas, no se libera el recurso. En este momento se está en la etapa de entregar el Reglamento y lo tiene que revisar el gobierno federal. No encuentra inconveniente en aprobar el Reglamento porque incluye las normas y lineamientos para tener acceso y seguir liberando esos recursos para el Ayuntamiento, en la medida que se vayan cumpliendo las metas establecidas. Una vez que el Secretario Técnico haga la revisión correspondiente, dará a conocer todas esas observaciones. Quizá este Ayuntamiento pudiera hacer alguna sugerencia, pero los especialistas en materia de seguridad son ellos. Es necesario cumplir con el Reglamento que están solicitando, para que empiecen a suministrar los recursos, porque no sólo se trata de dotar de patrullas y uniformes sino que hay un elemento complementario que es la capacitación y obviamente esas garantías que debe de tener el elemento de seguridad o cualquiera que pertenezca a la Dirección de Seguridad Pública para ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, menciona que el Reglamento tiene dos órganos colegiados al interior de la Dirección de Seguridad Pública: la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, que ya existe y la otra es la Comisión de Honor y Justicia. En este caso pregunta quiénes la integrarán?

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, entiende que el Cabildo primero tiene que aprobar el Reglamento y posteriormente se tiene que presentar.

La contadora Samantha Brito responde que el artículo 234 contempla la integración de la Comisión de Honor y Justicia y es de la siguiente forma: Un Presidente que será designado por la Presidenta Municipal, quien tendrá voz y voto de calidad; un Secretario que será el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, con voz y voto; el Contralor Municipal o un representante designado por éste, con voz y voto; dos regidores integrantes de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil con voz, los Subdirectores Operativos de la Dirección de Seguridad Publica Preventiva y Protección Civil de Texcoco, con voz y voto. Refiere que SUBSEMUN es un programa federal complejo, sus reglas de operación son muy estrictas, primero el Ayuntamiento presenta un presupuesto, que es autorizado de manera general, y después van revisando proyecto por proyecto, todo tiene que ir especificado; por eso es un convenio de adhesión. La federación pregunta ¿para qué quieres el dinero? Por lo que busca asegurar que los policías tengan los mismos estándares de calidad. Por ello, SUBSEMUN está requiriendo un reglamento que en todo caso sería facultad del municipio. Se busca la homologación de todos los policías, se persigue que los vehículos cumplan determinadas características, es un programa muy complejo que lo que pretende es estandarizar la calidad policial y se tienen que ir alcanzando los objetivos que la federación va proponiendo. En el caso de la ruta critica, el proceso de los manuales y el reglamento ha sido difícil, porque incluso como el glifo no estaba del lado correcto, devolvieron el Reglamento, revisaron artículo por artículo, es una revisión general, después pasa con los altos mandos que revisan los asuntos jurídicos para que sea revisado de manera definitiva, porque esto va ir a un archivo general del Secretario Ejecutivo Nacional. Es un documento oficial revisado por la federación.

La Presidenta Municipal señala que cuando las reglas de operación de SUBSEMUN son precisas y complicadas, por ejemplo, solicitan que se atienda la capacitación; el Ayuntamiento no se puede salir de la temática que ellos consideran prioritaria para la formación de los elementos. Indica que es necesario poner a consideración de Cabildo el reglamento, por supuesto que no se pueden minimizar las observaciones que se hacen, porque es necesario apegarse a las reglas de operación del SUBSEMUN. Lo que se busca es hacer eficiente y no perder el recurso. Sería lamentable que por un detalle, el Ayuntamiento de Texcoco esté sujeto a una observación, de lo que se trata es

de prever. Somete a consideración de Cabildo que el reglamento se apruebe el día de hoy, obteniendo 11 votos a favor.
Somete a consideración de Cabildo que el Reglamento se analice y posteriormente se apruebe, obteniendo 3 votos.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la aprobación del reglamento del Servicio Profesional de Carreta de Texcoco de la Dirección de Seguridad Pública. Se aprueba por Mayoría con 11 votos a favor y tres abstenciones, del Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; del Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez y del Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 200

Con fundamento en el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.

14. Asuntos Generales.

14.1 Informe sobre el Diplomado “Estrategias de Resultados y Transparencia en la Gestión Municipal”.

La Presidenta Municipal invita a los integrantes del Ayuntamiento al Diplomado de Estrategias de Resultados y Transparencia de la Gestión Municipal, que se llevará a cabo del 25 de julio al 15 de noviembre; indica que si alguien está interesado, así lo haga saber para que se realice lo conducente.
En otro asunto, informa que a partir de los lamentables acontecimientos que se presentaron en el municipio de Ecatepec, el Secretario de Gobierno emitió un comunicado a los Ayuntamientos, en el que se establece que todos los bailes públicos y los eventos masivos quedan suspendidos en la entidad, en tanto el Gobierno del Estado revise la ley de Protección Civil vigente. Paralelamente habrá una reunión con los Presidentes Municipales. Previendo esta situación, se hace un pronunciamiento de que tengamos ese cuidado en los eventos masivos y bailes públicos. Indica que enviará un oficio al Director de Regulación Comercial y al Director de Seguridad Pública en el que se establece lo siguiente:

> Por motivo de los hechos acontecidos el pasado 5 de julio de 2014 en el municipio de Ecatepec de Morelos y en atención al comunicado 3682/2014 emitido por el Secretario General de Gobierno del Estado de México, José Mansur Quiroga, les instruyo que deberán quedar suspendidos todos los bailes públicos y eventos masivos dentro del municipio, en tanto no se revise la Ley de Protección Civil vigente.

A la Coordinación de Protección Civil se le recomienda que se refuerce la verificación de algunos eventos que aunque no son masivos, si necesitan atención como lo del circo, o lugares donde hay mucha gente y pudiera presentarse una situación de riesgo para nuestros habitantes, se tienen que tomar en cuenta todas las prevenciones.
Indica que les hará llegar este documento a las dos Direcciones para que actúen en el marco de su responsabilidad.

En otro asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que es en relación al tema de transparencia, imprimió las 20 solicitudes que ha ingresado a la página de Transparencia y de las cuales no ha tenido respuesta. Pregunta qué pasa en el área de transparencia. Porque entiende que han ingresado alrededor de 300 solicitudes. ¿Qué pasa con la ciudadanía que solicita información a través de transparencia? Porque este es un mecanismo que la ley faculta para tener la información. Indica que es la segunda ocasión que aborda el tema de transparencia; solicita que la titular informe cómo está el tema de transparencia en este Gobierno Municipal.
En otro asunto general, solicita por segunda ocasión que se informe quien está al frente del Rastro Municipal; así mismo se le cite a una reunión de trabajo o en sesión de Cabildo para hacerle las preguntas correspondientes al titular de esa área, porque tiene dudas de cómo está operando el Rastro Municipal de manera general y como opera el pozo del agua potable de manera particular.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, respecto al tema del Rastro, pregunta ¿qué funcionario público está a cargo del Rastro Municipal? Coincide en que el responsable del Rastro Municipal se presente a una Sesión de Cabildo, para aclarar algunas dudas que tiene al respecto.

La Presidenta Municipal pide al Síndico Municipal que revise qué es lo que está pasando en el área de Transparencia; aunque al parecer alguna información no se entrega por cuestión de confiabilidad. En cuanto al Rastro Municipal, se solicitará al encargado que asista a Cabildo para que aclare algunas inquietudes que se tienen al respecto, incluso se podría realizar una visita al Rastro Municipal.

En otro asunto general, el Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, informa que se encuentra presente el Director del CBT Tocuila, quien viene a plantear una problemática de seguridad de su escuela.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo otorgar el uso de la palabra al profesor Roberto Cárcamo Lobato. ***Se aprueba por Mayoría de los presentes*** con doce votos.

El profesor Roberto Cárcamo Lobato agradece la oportunidad de que se le permita estar en este Cabildo, además de que ha recibido apoyo de este Ayuntamiento, se cuenta con una calle iluminada que permite a los alumnos llegar de mejor manera a la institución. En ese lugar hay violencia y a menudo

agreden a las alumnas de la institución; cuando ha realizado solicitudes de emergencia se han atendido; esta situación la manifestó por escrito, porque no es la primera vez que suceden estos casos. En otra ocasión han agredido a los alumnos, pero afuera de las instalaciones. Cuenta con una población estudiantil de más de 580 alumnos, es un turno discontinuo de 7 a 16 horas, aunque normalmente a las catorce horas sale la mayoría. Cerca de la escuela hay dos centros de vicio y también afecta a los estudiantes. Indica que la petición a este Ayuntamiento es para que se construya una barda perimetral, porque en este momento se cuenta con tela de alambre.

La Presidenta Municipal informa que hay un programa destinado a apoyar a varias escuelas y está contemplada la escuela que el profesor dirige, pero el problema que se tiene es que no han llegado los recursos al municipio. El Director de Obras Públicas nuevamente va a acudir a la ciudad de Toluca con el objetivo de obtener el recurso, o se buscará la manera de apoyar porque es necesaria esa barda, sobre todo por seguridad. Indica que se encuentra presente el Director de Seguridad Pública, para que se ponga de acuerdo con el Director de la Escuela. Es necesario que la Dirección de Seguridad Pública realice rondines, incluso a pie, porque al parecer hay dos entradas, pero a veces los chicos tienen que entrar por otra puerta y si bien las lámparas que se pusieron iluminan bien, hay una parte donde se debería fortalecer porque es delicada la situación. También el Comité de Padres de familia debería poner atención a los problemas de seguridad y realizar guardias, o ver qué se puede hacer mientras se construye la barda. Espera que la próxima semana liberen el recurso y cumplir el compromiso con todas las escuelas que están pendientes.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta al profesor si cuando ha requerido el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública se han atendido las peticiones. En cuanto a lo de la barda, si la Presidenta Municipal ha informado que se les va a apoyar con un programa, seguramente así será.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, menciona al Director de Seguridad Pública que se han acercado algunos padres y madres de familia de estudiantes de nivel secundaria o preparatoria para este mismo tema; incluso ha visitado los lugares que le comentan y en ocasiones sí hay alguna patrulla pero en ocasiones no, y aunque no es experto en la materia, considera que las cosas no se deben realizar de esa manera.
En la escuela de la calle Pino Suarez ha estado la patrulla algunos días, pero algunas señoritas se van caminando sobre Avenida Nacional que es la calle que llega a Riva Palacio y por ahí la patrulla ya no está. La patrulla se queda en la escuela pero en el trayecto a sus domicilios es cuando están solas o solos.
En la normal casi diario está la patrulla, pero también hay muchos estudiantes que no utilizan el transporte y caminan sobre la calle lateral a la Carretera; son calles solas y considera que el operativo debe ser de manera diferente. Las patrullas ayudan mucho a la entrada, pero es necesario que den vueltas en la periferia que es por donde caminan los alumnos.

Otro caso es la Prepa 100, cuando salen los alumnos, no pasa nada, pero cuando dan vuelta en la calle de Emiliano Zapata, es ahí donde se presenta el problema, porque la patrulla no ve lo que pasa a la vuelta. Considera que en este caso lo mejor sería que la patrulla este con la torreta prendida y los oficiales se dan una o dos vueltas, para proteger a los alumnos. Así también en varias ocasiones se ha mencionado que en Bravo y Leandro Valle los alumnos son asaltados por los maleantes y no les quitan más de 50 o 100 pesos y su celular, pero si a diario asalta a 4 o 5 alumnos, es una cantidad considerable. Entonces, es ahí donde se deben hacer cosas diferentes.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, comenta que también ha platicado con el Director y se ha comentado que sería difícil que una patrulla estuviera parada en cada una de las instituciones. Sería conveniente que el ingreso a la escuela sea por la calle Benito Juárez y con la patrulla rodeando el mismo CBT y la hora de la salida podría ser por la calle de Pino Suárez. Cabe hacer mención que la policía municipal ha estado haciendo visitas en las escuelas sobre la prevención del delito. Indica que se puso de acuerdo con el Director de la Secundaria para revisar la situación de la Prevención. Pide que nuevamente se implementen los operativos en contra de las motos, porque la vez pasada a una de las alumnas la querían subir a una. A esa parte se le debe de poner cuidado y retomar los operativos. Espera que el Director de la Escuela se ponga de acuerdo con el Director de Seguridad Pública para implementar los operativos necesarios.

El profesor Roberto Cárcamo menciona que se han tomado las providencias necesarias, que se integraron Comités de Apoyo de maestros, alumnos y del personal. La entrada era de un solo lado, pero en la calle de la primaria se daban los asaltos y atacaban a las señoritas porque tenía que entrar por ahí mucha gente; por esa razón se abrieron ambos lados. Reitera que han contado con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública, pero los malhechores ven a la patrulla de un lado y atacan por otro lado, inclusive se han detenido a una o dos personas con la ayuda de Seguridad Pública. Se realizan esas acciones y se calman las cosas por unos días, pero después vuelve otra vez esta situación. Últimamente hay mucha agresión para los alumnos, les han robado las lap top y sus celulares, se han visto envueltos en algunos pleitos. Por ello se está solicitando el apoyo con la barda perimetral porque ayudaría mucho.

El Director de Seguridad Pública informa que hará una adecuación de los operativos de las escuelas de nivel medio superior, para que sea más eficiente. En lo que se refiere a las motonetas, se lo solicitó al Secretario de Seguridad Ciudadana que otorgue facultades a la Policía Preventiva Municipal para realizar operativos, porque se tienen ciertas limitaciones y en ocasiones los delincuentes son acompañados de sus abogados y fincan responsabilidad a los elementos municipales. La policía municipal tiene entre sus funciones cuidar a la ciudadanía, darles la certeza de su patrimonio, de sus derechos y de su persona física. Platicará con los Directores de las escuelas para comentarles que se cuenta con una unidad de Prevención del Delito. Se están creando los Comités

del Delito contra el Bulling, que son los pleitos entre estudiantes, contra las adicciones y maltrato a las mujeres. También se están creando los Comités de Seguridad Vial y se implementarán los operativos de manera móvil; se estará presente en las escuelas de acuerdo a sus necesidades. En cuanto al asunto de las motonetas, espera una respuesta inmediata; ya se pusieron de acuerdo con los Comandantes de Seguridad Ciudadana; se hizo la solicitud con el Gobernador para que la Dirección de Seguridad Vial tenga facultades para infraccionar a todo tipo de vehículos y se pueda entrar en un sistema de regulación. En la respuesta solicitaron a los responsables para revisar los aspectos legales. Se revisará la situación y se realizarán las modificaciones respectivas. Ya se designó al Subdirector de Transporte, Jesús Duarte Olivares y al licenciado Jorge Mancilla. Indica que tratará de monitorear el número de circunstancias que rompen las reglas de urbanidad y de convivencia, como platicar con los maestros, los alumnos y el personal para que cuando hagan denuncias no las hagan dentro de la institución, sino a través del Subdirector de esa zona que es el comandante Adrian Trápala.

La Presidenta Municipal agradece la presencia del profesor Roberto Cárcamo a quien le solicita que le informe si se están siguiendo las mediadas necesarias por parte de la Dirección de Seguridad Pública para tener un seguimiento de la disponibilidad y del compromiso.

En otro asunto general, el Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, refiere que en el tema del Aeropuerto ya no hablan de la apertura del nuevo Aeropuerto, sino de la ampliación del Aeropuerto de la Ciudad de México, y es algo que al municipio y a la población le va a afectar, pero hay posicionamientos a favor y en contra. Propone que se conforme una Comisión para buscar mayor información al respeto, aunque seguramente los Diputados Federales y Locales ya la tienen. El sábado pasado dos maestros del Colegio del Postgraduados dieron una conferencia en el jardín municipal sobre la problemática de los suelos en donde mencionaron que todo lo que pongan en esa zona se va a hundir. Propone que se invite a estos maestros a una reunión de trabajo para contar con más información al respecto, pero finalmente va a afectar. Recuerda que hace diez años, cuando estaba latente el tema del Aeropuerto, el Ayuntamiento de Texcoco tuvo una oposición muy fuerte, incluso se realizaron Cabildos en plazas públicas, se hicieron consultas y hasta se presentó una Controversia Constitucional como Ayuntamiento de Texcoco. Propone que se indague para contar con más información y elementos en lo técnico. Platicaremos con los profesores porque están en la disposición de hacerlo.
En otro asunto general, informa que hay una Asociación Civil que está haciendo trabajos en la zona de la montaña, ellos buscan la posibilidad de tener una reunión con el Cabildo para que conozca los trabajos que están realizando. Es una asociación civil que tiene mucho tiempo trabajando a nivel nacional y aquí en Texcoco; piden que en una reunión de trabajo los podamos atender. Finalmente agradece a los Ediles que apoyaran al joven Marco Irasi Jiménez, que se está titulando en la Educación Básica.

En otro asunto general, el Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, indica que el terreno que está a un lado de la cancha de Toritos, muchas personas lo utilizan cruzar y no dar la vuelta al puente que pasa en la carretera Texcoco-Lechería, porque es riesgoso, es un foco de delincuencia porque las personas que cometen los asaltos tienen una vía de escape muy fácil al pasar por debajo de este puente, ya sea que puedan irse para Boyeros o para San Felipe. Por ello las personas prefieren cruzar; entiende que el terreno es propiedad del Ayuntamiento y que se estaba poniendo una malla. Los vecinos de la zona solicitan que se les pueda considerar para hacer un paso y que no se arriesguen a pasar alrededor de este terreno. Él mismo les comentó que si el predio era del Ayuntamiento, haría el planteamiento correspondiente. Solicita que se considere el tema por una situación de prevención. Solicita que se considere la creación de un paso peatonal para no arriesgar a las personas o buscar otras alternativas como el alumbrado público.

En otro asunto, informa que ha recibido la queja de unos ciudadanos que viven en un edificio de la Unidad Embotelladores. El vecino del último departamento está construyendo en la parte de arriba de sus casas; esto les genera daños a su patrimonio; se hizo una denuncia en Desarrollo Urbano y se pusieron los sellos de clausura pero las personas los rompieron y siguieron construyendo. Al fin de cuentas ya terminaron de construir. Este tipo de situaciones está rebasando al Cabildo porque si el Director realizó la clausura y las personas siguen construyendo, entonces este Ayuntamiento debe de realizar las acciones concretas porque pareciera que no hay autoridad. Eso genera un mal precedente porque este es un Órgano de Gobierno efectivo y se habla muy mal de todo el Ayuntamiento. Solicita que se tomen cartas en el asunto, porque los vecinos ya fueron a ver al Director de Desarrollo Urbano, ya tocaron muchas puertas y por ello expone el punto en el Cabildo. Es una petición ciudadana y a los vecinos se les está afectando su patrimonio.

En otro asunto general, el Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, una vez más solicita que se entreguen las hojas de bajas a varios de los empleados de la administración pasada; ya se tiene año seis meses, que están haciendo la petición y no entiende por qué no se les ha querido entregar. El año pasado, aproximadamente en el mes de marzo, hizo la misma petición y se hablaba de algunas cuestiones laborales, que había unas demandas y por eso no se entregaban y que lo analizaría el Jurídico. Después volvió a realizar la solicitud y usted Presidenta instruyó para que se les entregaran, pero a año y medio no se les ha entregado nada. Incluso, hay oficios de petición al área correspondiente y aun así no ha sido posible que entreguen la información. Señala que ya es año y medio de que los ex funcionarios públicos están solicitando la información, por ello considera que es justo que se pueda entregar el documento.

La Presidenta Municipal responde que, con respecto al Aeropuerto, hay que conformar una comisión para saber con qué información se cuenta, porque

mientras no exista información oficial, no se puede determinar ninguna acción y, en cuanto al tipo de suelo, se programará la reunión de trabajo.
En lo que se refiere al terreno que está a un lado de Toritos, se pretendió que se cercara, pero se tiene que analizar porque si bien se les puede dar esa opción a los vecinos de que tengan esa salida, después lo consideran como propio. Se analizará la petición y se buscarán alternativas de solución. En lo que se refiere a las vecinas que están siendo afectadas, revisará el asunto con la Dirección de Desarrollo Urbano, incluso Protección Civil debe revisar la afectación y presentar el dictamen correspondiente. Si se está afectando, se procederá jurídicamente.
Finalmente informa que el día de hoy, a las 14:00 horas, se llevará a cabo la firma del convenio de Límites Territoriales entre el municipio de Atenco y Texcoco. Así también da a conocer la gira de los próximos días:

Jueves: Inauguración en la escuelas de Bellas Artes, a las 19:00 horas.
Viernes: Banderazo de la construcción de techumbres en la escuela 2 de Marzo, a las 8:00 horas.
Banderazo de techumbre en la Escuela Primaria de Los Reyes San Salvador, a las 11:00 horas.
Banderazo para laboratorios y techumbre y área deportiva, en la ESFIR, a las 13:30 horas.
Lunes: Construcción de techumbre en la Escuela Primaria Vicente Guerrero.

15. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto qué tratar, se clausuran los trabajos de la sesión a las trece horas con cincuenta y cinco minutos en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López
Síndico Municipal

Adolfo Venegas Torres
Primer Regidor

Cerafín Agustín González Chávez
Segundo Regidor

Jesús Cisneros Soto
Tercer Regidor

Berenice López Valle
Cuarta Regidora

José Luis Rico Robert
Quinto Regidor

Fidel González de la Rosa
Sexto Regidor

Domitila Lemus Sánchez
Séptima Regidora

Iván Pável Martínez Palomares
Octavo Regidor

Mercedes Hernández García
Novena Regidora

Braulio Pedro Huescas Martínez
Décimo Regidor

Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Décimo Primer Regidor

Rafael Lemus Izazaga
Décimo Segundo Regidor

Salvino Aguilar Vázquez
Décimo Tercer Regidor

Nazario Gutiérrez Martínez
Secretario del Ayuntamiento